DIAN®

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Coordinación del Operador Económico Autorizado

Informa que:

ESENTTIA S.A.

NIT. 800059470-5

Se encuentra autorizado como OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO para el tipo de usuario IMPORTADOR,
en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No. 2348 de fecha 12 abril de 2021.

DIAN®
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Operador Económico Autorizado
COLOMBIA

Se expide en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2021.

100210363-1471